



Oficina de información y respuesta

FONDO DE CONSERVACION VIAL



## FOVIAL- 2019-0003

En las instalaciones de la Oficina de información y Respuesta del FOVIAL: Antiguo Cuscatlán, el día ocho de febrero de dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO**:

I. Que el día catorce de enero de 2019, la Oficina de Información y Respuesta de El Fondo de Conservación Vial recibió la solicitud de información No. **FOVIAL 2019-0003** presentada por parte de \_\_\_\_\_ en la que solicitó específicamente la siguiente información:

**Nombre de la empresa, nombre del proyecto, nombre del lugar o dirección, monto por cada uno, orden de inicio y orden de finalización de dichos proyectos.**

II. Para el presente caso, la suscrita Oficial de Información del FOVIAL, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base a los establecido en el artículo 66 de la LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar trámite correspondiente a la solicitud de información presentada.

III. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Gerencia Técnica** para localizar y remitir la información requerida.

IV. Que en respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano, la Gerencia antes mencionada remitió dentro de los tiempos estipulados la información solicitada.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
Fondo de Conservación Vial  
Km 10 ½ C. al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.  
Teléfono 2205 8300 – Email abernal@fovial.com

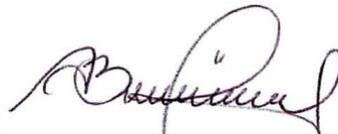
V. La oficina de información y respuesta del FOVIAL hace del conocimiento al ciudadano que, en base a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por la gerencia del FOVIAL y en cumplimiento al artículo 62 de La LAIP, el FOVIAL brinda respuesta y entrega la información que tiene en su poder.

Por lo tanto:

Con base a las facultades previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se

RESUELVE:

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por el ciudadano.
- b) **Entréguese**, en base a los artículos 62 de la LAIP, la información remitida por parte de la **Gerencia Técnica y GACI**
- c) **Notifíquese** al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos



**Licda. Adela Bernal**  
Oficial de Información Fovial

